

Código: F-CF-RC-012	Plan de Mejoramiento Único													
Versión: 02														
Entidad: Concejo Distrital de Medellín												Período Fiscal: 2023		
Formulación de las Acciones y Objetivos										Seguimiento	Observaciones			
Nombre de la auditoría	Fecha de la auditoría (aaaa-mm-dd)	Nº	Descripción del hallazgo	Hallazgo administrativo con presunta incidencia (Lista desplegable)	Acción de mejoramiento / correctiva	Plazo de la acción	Objetivo que se busca lograr	Fecha cumplimiento del objetivo	Responsable	Cumplimiento de las acciones %	(Efectividad) Cumplimiento del objetivo %			
Auditoría de Cumplimiento Concejo de Medellín Vigencia 2023	2024-11-28	1,00	Incumplimiento de las responsabilidades y obligaciones por parte de la supervisión	Administrativo con incidencia disciplinaria	1. 2 Capacitaciones en roles y responsabilidades de la supervisión, dirigidos a los supervisores sobre sus obligaciones legales, contractuales y éticas.	2025-03-01	2025-06-30	Fortalecer la gestión de supervisión mediante el cumplimiento efectivo de las responsabilidades y obligaciones establecidas, garantizando la adecuada ejecución de los contratos y la prevención de riesgos asociados.	2025-06-30	Secretaría General Subsecretaría de Despacho Subsecretario de Despacho	Profesional Especializado (Gestión Contractual) Subsecretario de Despacho	100%	100%	<p>El Concejo Distrital de Medellín, procurando mejorar el rol de supervisión, participó en el siguiente curso que consta de: Evidencia Se realizaron catorce (14) encuentros en roles y responsabilidades de la supervisión, dirigidos a los supervisores sobre sus obligaciones legales, contractuales y éticas. En el enlace: Memorias Entrenamiento en Supervisión_2025, se encuentran las memorias y el temario dirigido a los supervisores.</p> <p>Además de la asistencia de los supervisores de la corporación al curso dictado por el distrito en materia de supervisión, por un tiempo de 60 horas; se ha organizado, al interior del Concejo Distrital un curso de contratación, supervisión y liquidación de contratos estatales, dentro del Plan Institucional de Capacitación- PIC, con una intensidad de seis (6) horas en dos sesiones. El diseño del curso y las evidencias de asistencias a la capacitación reposan en las evidencias del enlace acción de mejoramiento 1</p> <p>ENLACE EVIDENCIAS: https://concejodemedenlantioquia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/czapatavanegas_concejodemedenll.gov_co/lgDR3v6ASYMBT5Rq_oX56qAgAftuOpUY_k3q8fCJwpqeFrg?e=rMri07</p>
					2. Seguimiento y autoevaluación a la ejecución contractual en el último trimestre del año, ejecutada por el personal de contratación.	2025-01-30	31/11/2025	Generar instrumentos que guíen, evalúen y mejoren la gestión contractual en la Corporación.	31/11/2025	Subsecretaría de Despacho Oficina de Control Interno	Subsecretario de Despacho Jefe de Oficina de Control Interno	100%	100%	<p>Se envió reporte de seguimiento de los contratos a los supervisores, según la revisión obtenido de SECOP II. Se realizó revisión de la etapa precontractual de personal en el SECOP, se diligenció informe, que dio paso a plan de trabajo para la subsanación de aquello a que hubiere lugar.</p> <p>Este reporte se consolidada cada trimestre, con la revisión de SECOP II para darle conformidad a esta plataforma y se hacen informes periódicos de subsanaciones y revisiones.</p> <p>En el área de contratación demuestran alto compromiso al realizar un diagnóstico de las debilidades en el desarrollo de los procesos contractuales y plantearon acciones de mejoramiento para obtener resultados eficaces en la gestión de la Corporación.</p> <p>ENLACE EVIDENCIAS: https://concejodemedenlantioquia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/czapatavanegas_concejodemedenll.gov_co/lgB-eWuI9WroRIWMQJ3HvdFAQPBVi9P1SyWtFgldbfak?e=xm3LIC</p>
					3. Difusión mensual del manual de contratación a los supervisores y sus equipos de apoyo, mediante un plan de comunicaciones, a través de los canales institucionales.	2025-01-30	2025-10-31	Establecer campaña de difusión continua desde la oficina de comunicaciones del manual de contratación de la entidad	2025-10-31	Profesional especializado Abogado Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas	Profesional especializado Abogado Líder de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas	100%	100%	<p>Como estrategia de divulgación y para fomentar la apropiación del conocimiento, desde el área de Contratación se elaboraron boletines informativos del manual de contratación. Esta información, con un diseño apropiado, fue difundida por la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, a través de un plan de comunicaciones mediante el correo institucional, dirigido a los supervisores y a sus equipos de apoyo en general. Esta difusión se ha realizado de manera mensual, desde enero hasta octubre de 2025.</p> <p>ENLACE EVIDENCIAS: https://concejodemedenlantioquia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/czapatavanegas_concejodemedenll.gov_co/lgD1pOxAQHJQ5vIHLUWo60XASKCOS1ExMbV8CdnH4fZvEg?e=CBwOAR</p>
					4. Remitir el hallazgo con incidencia disciplinaria al profesional especializado encargado de darle trámite al proceso disciplinario, con respecto a las deficiencias de supervisión encontradas en los contratos Serviautomotriz Mecaires JF S.A.S 4600098212 y Traker de Colombia S.A.S 4600099478.	2025-01-10	2025-10-01	Remitir el hallazgo con incidencia disciplinaria al profesional encargado para que inicie con la respectiva investigación disciplinaria	2025-10-01	Oficina de Control Interno	Jefe de Control Interno	100%	100%	<p>Se notificó a la profesional Johanna Lucía Gutiérrez Murillo mediante oficio radicado N.º202530001546022152, el hallazgo con posibles incidencias disciplinarias</p> <p>La evidencia reposa en el siguiente enlace:</p> <p>ENLACE EVIDENCIAS: https://concejodemedenlantioquia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/czapatavanegas_concejodemedenll.gov_co/lgAF6L0hi8NxSqBruB6z5Bu3AS5ZasYTyUZ8F09yUqlq_Bg?e=4xvRIN</p>
					1. Realizar capacitaciones dirigidas a los responsables de la gestión contractual sobre la conformación y publicación de expedientes completos en el SECOP II.	2025-03-01	2025-06-30	Fortalecer las competencias de los supervisores contractuales y sus equipos de apoyo	2025-06-30	Secretaría General Unidad de Informática	Profesional Especializado (Gestión Contractual) Líder de la unidad de Informática	100%	100%	<p>Se citó a los supervisores y demás personal de la entidad a las capacitaciones de SECOP y Colombia Compra eficientes, dadas en la corporación en el mes de junio de 2025.</p> <p>ENLACE EVIDENCIAS: https://concejodemedenlantioquia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/czapatavanegas_concejodemedenll.gov_co/lgARYTJtaufT7ETPmdMPne0AQfC8lqY06wMgDF6MvA_jg?e=j7BRp</p>

Auditoría de Cumplimiento Concejo de Medellín Vigencia 2023	2024-11-28	2,00	Debilidades en la conformación de expedientes contractuales físicos y/o publicados en el SECOP	Administrativo.	<p>2. Realizar revisiones trimestrales para evaluar la integridad y conformación de los expedientes contractuales, tanto en físico, electrónicos, como en el SECOP II.</p> <p>3. Generar alertas a los respectivos responsables sobre inconsistencias identificadas en la información publicada en la plataforma SECOP II, de manera mensual o cuando la ejecución del contrato lo amerite.</p>	2025-01-30	2025-11-30	Fortalecer el seguimiento a la efectiva publicación de información en el SECOP II.	2025-11-30	Oficina de Control Interno	Jefe de Oficina de Control Interno	100%	100%	<p>Se revisó y se adelantó la finalización de procesos contractuales en la plataforma SECOP II correspondientes al periodo 2024, de conformidad; adicional en el mes de noviembre, se revisaron los contratos generales de la corporación. Así mismo, se realizan informes trimestrales en la Oficina de control interno y se envía las alertas a los responsables y se publica trimestralmente en la página web de la corporación.</p> <p>Para el año 2025 se están realizando revisiones periódicas en la plataforma SECOP II, para evidenciar la publicación de los documentos contractuales, procediendo a las subsanaciones a que haya lugar. Se tiene los archivos correspondientes a las revisiones.</p> <p>De acuerdo al tercer informe de seguimiento en la plataforma SECOP II, correspondientes a la vigencia 2025, se identifican avances en la gestión contractual, particularmente en la oportunidad del cierre de documentos en la plataforma SECOP II y en la organización de los expedientes digitales.</p> <p>Sin embargo, aún se presentan debilidades estructurales que requieren fortalecimiento, relacionadas con la actualización del estado de los contratos, la consolidación del proceso de liquidación y la consistencia entre la información registrada en SECOP II y la contenida en los documentos contractuales.</p> <p>Lo anterior, evidencia que la publicación en SECOP II y la rendición en Gestión Transparente ha mejorado significativamente. Sin embargo, se reitera que se debe continuar el desarrollo de la competencia en el manejo de las plataformas SECOP y Gestión Transparente enfocado en el personal que hace uso de estas herramientas, teniendo en cuenta que el Concejo Distrital de Medellín, es una Corporación donde se presenta alta rotación personal. Se recomienda, además de divulgar instructivos ya existentes, que el conocimiento de este tipo de herramientas permanezca en el personal que tienen mayor estabilidad laboral para que sean facilitadores de la transmisión del conocimiento. Así mismo, que sea requisito de ocupación del puesto el realizar la capacitación de las herramientas antes de su utilización.</p> <p>ENLACE EVIDENCIAS: https://concejodemedenllantioquia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/czapatavangas_concejodemedenllin_gov_co/lgDezb-58qfITJDVGJmfXStAQy1irr71MaHaQuexc76baw?e=ZduNy</p>
						2025-01-30	2025-11-30	Establecer un control para la publicación adecuada y oportuna de información en SECOP II.	2025-11-30	Oficina de Control Interno	Jefe de Oficina de Control Interno	100%	100%	<p>Se enviaron alertas a los responsables de supervisión de contratos, tanto desde la Oficina de Control interno, como desde la Subsecretaría para que la información se publicó oportunamente en la plataforma SECOP II</p> <p>ENLACE EVIDENCIAS: https://concejodemedenllantioquia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/czapatavangas_concejodemedenllin_gov_co/gD7TqCGIRRAfIbmNU2ZW0yAQN-BZxzf2ThJ0ICy0AenT0?e=ErMmt</p>
Auditoría de Cumplimiento Concejo de Medellín Vigencia 2023	2024-11-28	3,00	Mantenimiento realizado a vehículos automotores depreciables u obsoletos de acuerdo con su vida útil	Administrativo	<p>1. Solicitar a la Secretaría de Suministros y Servicios la relación de verificación de los vehículos obsoletos, con el fin de determinar cuáles autos del parque automotor, deben de reponerse.</p> <p>2. Diseñar un plan que priorice la reposición de vehículos obsoletos, considerando criterios técnicos, financieros y normativos de la Corporación.</p> <p>Para la vigencia 2025, se realizará una reposición de 2 vehículos, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal.</p>	2025-01-01	2025-10-31	Optimizar la gestión del parque automotor, asegurando el uso eficiente de los recursos destinados al mantenimiento y promoviendo la renovación de vehículos en estado obsoleto o depreciado.	2025-10-31	Secretaría General	Secretario de despacho	100%	100%	<p>El 13 de agosto de 2025 se realizó reunión con la Secretaría General para evaluar el estado del parque automotor del Concejo, ya que se tienen vehículos con 10 años de vida útil que continúan en circulación. Desde la Secretaría General informaron suministraron la circular del 17 de diciembre de 2025 donde se informa sobre las políticas de operación y reintegro del Parque Automotor del Municipio de Medellín. También se suministró la circular que establece los requerimientos y lineamientos para la adquisición de vehículos para el parque Automotor propiedad del Municipio de Medellín.</p> <p>Así mismo, se realizó la revisión técnica de los vehículos y de manera periódica, se han realizado en las fichas técnicas de la corporación, las inspecciones de rigor y los mantenimientos preventivos y correctivos.</p> <p>ENLACE EVIDENCIAS: https://concejodemedenllantioquia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/czapatavangas_concejodemedenllin_gov_co/gC12LDoPF3_RaKP_HUfnUTZATCdQ15IQYYgxymoPfoTJI?e=tau0K5</p>
						2025-01-30	2025-10-31	Establecer cronograma de cambio de los vehículos que se decidan cambiar en el parque automotor	2025-10-31	Secretaría General	Secretario General	100%	100%	<p>Desde la Unidad de Bienes y Servicios, se realizó el cronograma y se realizó la relación de los costos de mantenimiento del parque Automotor del Concejo Distrital de Medellín.</p> <p>Además, para dar solución al hallazgo, se llevó a cabo todo el diseño de estudios técnicos, financieros y normativos de acuerdo a la contratación estatal, para la compra de dos vehículos para la Corporación, se anexan la orden de compra, el acta de recibo y las fichas técnicas de los vehículos adquiridos.</p> <p>ENLACE EVIDENCIAS: https://concejodemedenllantioquia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/czapatavangas_concejodemedenllin_gov_co/gAmpjandEiKRyv1HzBceoAeKOCzn1Yf23QE3DPrBrWJc?e=fz8Xg8</p>
Auditoría de Cumplimiento Concejo de Medellín Vigencia 2023	2024-11-28	4,00	Deficiencia en la oportunidad de los contratos rendidos en el aplicativo gestión Transparente	Administrativo	<p>1. Realizar capacitaciones dirigidas a los responsables de la rendición de contratos para fortalecer sus conocimientos sobre el manejo del aplicativo y las normativas aplicables.</p> <p>2. Realizar auditorías mensuales para identificar posibles retrasos en la rendición de contratos y generar planes de acción correctiva en caso de incumplimiento.</p>	2025-01-30	2025-06-30	Garantizar la rendición oportuna y completa de los contratos en el aplicativo Gestión Transparente, cumpliendo con los plazos y requisitos establecidos para promover la transparencia y la rendición de cuentas.	2025-06-30	Subsecretaría de Despacho	Subsecretario de Despacho	100%	100%	<p>Para mayor comprensión de la información a rendir en la plataforma Gestión Transparente y sus tiempos de rendición, se actualizó la Resolución interna de la Corporación, de acuerdo a la resolución 0460 de La Contraloría Distrital de Medellín.</p> <p>ENLACE EVIDENCIAS: https://concejodemedenllantioquia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/czapatavangas_concejodemedenllin_gov_co/gDp1E1ZE15WSIXBTdCEBNf8AcjHyMp2c1pGeuyhKZLF4?e=90CL8H</p>
						2025-01-03	2025-11-30	Garantizar internamente la revisión y ajuste de los contratos rendidos en el aplicativo, para levantar alertas y solicitudes de efectiva rendición	2025-11-30	Oficina de Control Interno	Jefe de Oficina de Control Interno	100%	100%	<p>Se han diezmado los riesgos asociados al desconocimiento técnico en el uso de plataformas como SECOP y Gestión Transparente, con las capacitaciones brindadas a los funcionarios, así como por las alertas entregadas de manera periódica, por las auditorías realizadas a las plataformas.</p> <p>ENLACE EVIDENCIAS: https://concejodemedenllantioquia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/czapatavangas_concejodemedenllin_gov_co/gBw1XSe99xZR47M2pGRM2sSARzPhl0pgFFxiUJ?e=WbtYI</p>

Nombre del responsable, correo electrónico y teléfono:

Juan Camilo Arredondo Ballesteros
jarredondo@concejodemedenllin.gov.co
3136872141